

FECHA ELABORACIÓN:



COPLADE

COPLADE 2017

Comité de Planeación del Desarrollo
Solicitud de Aprobación de Programa Social

DEPENDENCIA, ORGANISMO O DELEGACIÓN:
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

PROGRAMA DE NEGOCIO EN TU CASA, DENOMINADO "CRECIMIENTO SOCIAL SOSTENIDO 2017"

DIAGNÓSTICO:

LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES GENERA CONDICIONES DESIGUALES Y DESFAVORABLES PARA ELLAS, LAS CUALES NO SÓLO SE OBSERVAN AL INTERIOR DEL HOGAR, SINO TAMBIÉN EN EL ÁMBITO LABORAL; DE ACUERDO A LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH, 2011) DE CADA TRES PERSONAS QUE CUENTAN CON UN TRABAJO REMUNERADO, DOS SON HOMBRES Y SOLO UNA ES MUJER. ADEMÁS Y EL 20.6% DE LAS TRABAJADORAS DECLARA HABER SIDO VÍCTIMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA. POR ELLO ES NECESARIO FOMENTAR LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES PARA GENERAR INGRESOS PROPIOS A PARTIR DEL ACCESO AL TRABAJO REMUNERADO EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LOS HOMBRES, LO CUAL COADYUVARÍA A LAS MUJERES A SALIR DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR.

I. DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL

II. OBJETIVOS Y ALCANCES:

FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO PARA QUE LAS MUJERES Y MUJERES TRANS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE INCORPOREN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y LOGREN SU AUTONOMÍA ECONÓMICA, A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN DIVERSAS DISCIPLINAS, ARTES U OFICIOS Y DOTACIÓN DE BIENES QUE LES PERMITAN DESARROLLAR SU PROYECTO PRODUCTIVO.

III. METAS FÍSICAS:

CAPACITAR AL MENOS A 213 MUJERES Y MUJERES TRANS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR PARA CONFORMAR 71 GRUPOS SOCIALES DE TRABAJO PARA EMPRENDER UN PROYECTO PRODUCTIVO.

V. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO:

SER MUJER O MUJER TRANS, VÍCTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR, RESIDIR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SER REFERIDAS POR INSTANCIAS CANALIZADORAS COMO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, LLEVAR O HABER CONCLUIDO UN PROCESO DE ATENCIÓN EN ALGUNA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, DEPENDENCIAS DE GOBIERNO U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y TENER INTERÉS EN DESARROLLAR UN PROYECTO PRODUCTIVO CON UN GRUPO SOCIAL DE TRABAJO.

VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN:

EN LAS 17 OFICINAS DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR UBICADAS EN LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE LAS MUJERES Y MUJERES TRANS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR PARA EL ACCESO A ESTE PROGRAMA. AL INGRESAR AL PROGRAMA, LAS DERECHAHABIENTES DEBERÁN LLENAR Y FIRMAR UNA SOLICITUD DE INGRESO. UN CONVENIO DE CONFORMACIÓN DE GRUPOS SOCIALES DE TRABAJO, LOS CUALES ESTARÁN INTEGRADOS POR 3 MUJERES Y MUJERES TRANS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR INTERESADAS. EN DESARROLLAR UN PROYECTO PRODUCTIVO... DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS CAPACITACIONES RECIBIDAS.

TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

LIC. REGINA TOVAR DÁVILA

DIRECTORA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL

LIC. JESÚS RODRÍGUEZ NUÑEZ

DIRECTOR GENERAL DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL

SE MANIFIESTA QUE RESPECTO DEL PRESENTE PROGRAMA YA EXISTE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL MEDIANTE:

IV. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PROGRAMADO EJERCICIO FISCAL 2017.

CANTIDAD TOTAL CON NUMERO: \$12,000,000.00

CANTIDAD TOTAL CON LETRA: DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA: